



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00295-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de la institución educativa de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto: DIFUSIÓN DE RECURSOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS A DIRECTORES Y DOCENTES A PARTIR DE LAS EVALUACIONES DE LOGROS DE APRENDIZAJE.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00475-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Oficio Múltiple N.º 00012-2025-MINEDU/SPE-UMC

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, para informarle que en el Marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 059-2021-MINEDU suscrito entre el Ministerio de Educación y el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social" (PNPAIS), adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se establece para el año en curso el Plan de Trabajo que comprende la difusión de recursos y orientaciones pedagógicas a docentes y directores a partir de los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2024 y socialización de la guía pedagógica "Aula rural".

Con el fin de facilitar **el acceso a los recursos pedagógicos derivados de los logros y desafíos identificados en la ENLA 2024, se ha compartido un enlace con los materiales educativos** a través de los 'Tambos' del PNPAIS, ubicados en zonas rurales y rurales dispersas de 22 regiones, garantizando así el acceso a las instituciones educativas sin conectividad. Adjuntamos dicho enlace, el cual contiene información valiosa para implementar estrategias que contribuyan a mejorar la calidad educativa.

Enlace de los recursos de la ENLA 2024 y la guía pedagógica "Aula rural":
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bEH-j-B3DmIUZIM1_UldxFXYxGafMCMg

Agradeceremos que dicho enlace sea compartido con los directivos y docentes de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02.

EXPEDIENTE: UMC2025-INT-0697094

CLAVE: 1AA39B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En caso de dudas o consultas relacionadas con este proceso, mucho agradeceré puedan canalizar las mismas a través del señor Irvin Juárez Castillo, al teléfono 956630145 o al correo electrónico: usoresultadosumc@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
SBB/AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: UMC2025-INT-0697094 CLAVE: 1AA39B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

